

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA ILLES BALEARS

151747 *Acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears por el que se convoca subasta pública de tres inmuebles a celebrar el día 22 de junio de 2021*

Se anuncia la venta de tres inmuebles de propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, en subasta pública, presencial al alza y con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, y por lotes separados, cuya descripción y tipos son los siguientes:

LOTE 1º, EN PRIMERA SUBASTA.

Vivienda situada en la c/ Ciutat de la Plata, nº 1, torre A, piso 1º D, de Palma (Illes Balears), con una superficie construida según Catastro de 80 m2 [vivienda 74 m2 y elementos comunes 6 m2], con referencia catastral 2093402DD7729C0009IF.

[Descripción ampliada]:

URBANA: NUMERO NUEVE DE ORDEN, de un edificio sito en las calles de Ciudad de la Plata, Cuba y Capitán Ramonell Boix, en el polígono de Levante, en término de esta ciudad. Consistente en vivienda letra D, planta primera, de la Torre A. Consta de cocina, terraza, lavadero, vestíbulo, sala estar-comedor, cuarto de baño y tres dormitorios.

Linderos según Registro: al frente, por donde tiene su entrada, con el hueco de la escalera, con la meseta de la escalera, con la finca número seis y con la fachada sobre la terraza común de acceso; a la derecha, entrando, con la fachada sobre la terraza común de acceso; a la izquierda, entrando, con la finca número ocho; y al fondo, entrando, con la fachada sobre la terraza común de acceso. Tiene una superficie construida de 71,75 m2, equivalentes a 63,20 m2 útiles.

Coefficiente de copropiedad: 0,71 %.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Palma, Tomo 5164, Libro 1128. Folio 173, Finca Registral de Palma nº 65868 Sección IV, código registral 07015000405697, inscrita a nombre de Estado Español – Ministerio de Economía y Hacienda.

Calificación de eficiencia energética: En tramitación.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1987724079990111002.

Acuerdo de inicio [expediente de enajenación] de fecha: 16/03/2021.

Expediente CIBI: 202000700039.

Cargas: Las que consten registralmente.

Tipo de salida en 1ª subasta: 63.520 €.

Fianza: Para poder participar en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito (impreso modelo 060) constituido a disposición de esta Delegación, por importe de 3.176 € (equivalente al 5 % del tipo de salida).

Impuestos: En principio la enajenación de este inmueble debería considerarse como “segundas o posteriores entregas de edificaciones”, sujetas pero exentas del IVA. Y, en consecuencia, quedaría sujeta al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

LOTE 2º, EN PRIMERA SUBASTA.

Vivienda situada en la c/ Rei Ferran II, nº 18, escalera 2, piso 1º C, de Santa Ponça - Calvià (Illes Balears), con una superficie construida según Catastro de 98 m2, con referencia catastral 5239020DD5753N0019LY.



[Descripción ampliada]:

URBANA: NÚMERO OCHO DE ORDEN. Apartamento de la primera planta alta, letra C, o de la izquierda, según se entra en el zaguán número dos. Mide 98,80 m2.

Linderos según Registro: Según se entra en el zaguán: derecha, con el apartamento número siete de orden y, en parte, con caja de escalera; izquierda, con vuelo zona aparcamiento y jardín planta baja; fondo, con vuelo del jardín de la planta baja; y frente, con vuelo de la zona de circulación y, en parte, con vuelo del jardín de la planta baja. Forma parte del edificio denominado "Los Pinos", situado en la calle Rei Ferran II, 18, esc. 2, 1º C, Santa Ponsa, Calviá.

Coefficiente de copropiedad: 8,18 %

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Calviá nº1, Tomo 2003, Libro 586, Folio 161, Finca Registral de Calviá nº 31706, CRU 07021000285238, inscrita a nombre de Administración General del Estado (NIF S2826002D).

Calificación de eficiencia energética: En tramitación.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2020724070070000001.

Acuerdo de inicio [expediente de enajenación] de fecha: 03/05/2021.

Expediente CIBI: 202100700023.

Cargas: Las que consten registralmente.

Tipo de salida en 1ª subasta: 143.393,60 €.

Fianza: Para poder participar en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito (impreso modelo 060) constituido a disposición de esta Delegación, por importe de 7.169,68 € (equivalente al 5 % del tipo de salida).

Impuestos: En principio la enajenación de este inmueble debería considerarse como "segundas o posteriores entregas de edificaciones", sujetas pero exentas del IVA. Y, en consecuencia, quedaría sujeta al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

LOTE 3º, EN PRIMERA SUBASTA.

Vivienda situada en c/ Regal, nº 123, 1º Dcha. de Palma (Illes Balears), con una superficie construida según Catastro de 72 m2 [vivienda 69 m2 y elementos comunes 3 m2], con referencia catastral 1712013DD7811B0004RE.

[Descripción ampliada]:

URBANA, vivienda del piso primero, derecha entrando desde la calle, con terraza anexa, tiene su acceso por el zaguán y escalera señalados con el número 123 de la calle Regal, antes 237 provisional, de la calle Regalo, de esta ciudad.

Linderos según Registro: Frente, calle de Regalo y en una pequeña parte con patio y el hueco de la escalera; derecha entrando, solar 12; izquierda parte, con la otra vivienda de la misma planta y parte con el hueco de la escalera y patio; fondo, el vuelo del corral de la planta baja; parte inferior, cochera o almacén y parte con la vivienda de la planta baja; y por la superior, con la vivienda de la segunda planta.

Coefficiente de copropiedad: 15 %.

Inscripción Registral: Figura inscrito con el número de finca 6445, CRU 0703100003159, al Tomo 3110, Libro 103, Folio 71. La inscripción de la titularidad estatal está en tramitación.

Calificación de eficiencia energética: En tramitación.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2020724070070000002.

Acuerdo de inicio [expediente de enajenación] de fecha: 03/05/2021.

Expediente CIBI: 202100700024.

Cargas: Las que consten registralmente.

Tipo de salida en 1ª subasta: 38.054,16 €.

Fianza: Para poder participar en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito (impreso modelo 060) constituido a disposición de esta Delegación, por importe de 1.902,71 € (equivalente al 5 % del tipo de salida).

Impuestos: En principio la enajenación de este inmueble debería considerarse como “segundas o posteriores entregas de edificaciones”, sujetas pero exentas del IVA. Y, en consecuencia, quedaría sujeta al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El **acto de la subasta tendrá lugar el día 22 de junio de 2021**, a las 10 horas, en el salón de Actos de esta Delegación, calle Gaspar Sabater nº 3 de Palma. El plazo de presentación de ofertas en sobre cerrado será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de celebración de la subasta.

El Pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, ubicado en el 3º piso de esta Delegación, c/ Gaspar Sabater, 3, de Palma, o consultarlo en la página web www.hacienda.gob.es apartado “Subastas, convocatorias y sesiones informativas”. También se puede solicitar información en los teléfonos 971 627156, 971 627159 y 971 627160, así como concertar cita para visitar los inmuebles.

Para poder participar en la subasta se deberá consignar en concepto de garantía, a disposición del Delegado de Economía y Hacienda, el 5 por 100 del tipo del lote de que se trate. Dicha garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, debiendo ser depositada en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Palma, en el día de la firma electrónica (*3 de mayo de 2021*)

El delegado de Economía y Hacienda

PS

La arquitecta jefa de la U.T.F.
María Isabel Hernández Mourier

